

Aprobada en la 878ª sesión

ALADI/CR/Acta 876  
30 de setiembre de 2004.  
Horas:11:30 a 11:50

### ACTA DE LA 876ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día
  2. Asuntos Entrados.
  3. Proyecto de Resolución que aprueba los documentos a ser considerados por el Consejo de Ministros en su Decimotercera Reunión (ALADI/CR/PR 204/Rev. 1).
  4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Comercio. (postergado)
  5. Otros asuntos.
-

Preside:

CLAUDIA TURBAY QUINTERO

Asisten: Ricardo Hartstein, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Armando Loaiza Mariaca, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); José Amir Da Costa Dornelles, Luciano Mazza de Andrade, Roberto Goidanich, Daniela Arruda Benjamín (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Oscar Quina Truffa (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero (México); Bernardino Hugo Saguier Caballero, Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Mariella Crosta, Jorge Luis Jure (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Olga Mercedes Fuenmayor (Venezuela).

Secretario General a.i.: Leonardo F. Mejía.

---

PRESIDENTE. Está abierta la sesión 876ª del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...Se pone a consideración de los Delegados el Orden del Día.

El Orden del Día consta de 5 puntos: Aprobación del Orden del Día; Asuntos Entrados; Proyectos de Resolución a ser considerados por el Consejo de Ministros en su Decimotercera Reunión; Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Comercio y Otros asuntos.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Pediría que el Informe que tiene que dar nuestro Embajador sobre el tema del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Comercio se aplazara para una próxima reunión, ya que él tuvo que ir a otra reunión impostergable.

PRESIDENTA. Con mucho gusto acogemos la propuesta de Argentina, de manera que el Orden del Día excluye el punto 4.

Si están todos de acuerdo, lo damos por aprobado.

2. Asuntos entrados

...Ofrezco la palabra al Secretario General Adjunto Encargado, Embajador Leonardo Mejía para informar sobre los Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL a.i.. Gracias, señora Presidenta. En el documento que obra en las carpetas de los señores Representantes y forma parte de la presente acta, se mencionan las notas y documentos que corresponde dar entrada en la presente sesión.

“1. Delegación Permanente de Brasil ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 171 de 21/09/2004.

Comunica la designación del señor Consejero Antonio Alves Júnior.

2. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Chile: US\$ 100.000.- cancela aporte 2003 por la suma de US\$ 88.350.01, cancela costos financieros 2003 por la suma de US\$ 11.649,97 y a cuenta aporte 2004 la suma de US\$ 0,02.

Cuba: US\$ 29.970.- a cuenta aporte año 2004.

3. La contribución de las preferencias en el comercio agropecuario de los países miembros de la ALADI (ALADI/SEC/Estudio 168).

4. Propuesta para digitalización de certificados de origen en el ámbito de la ALADI (ALADI/SEC/dt 459/Rev. 2)”

---

...Cabe destacar la nota de la Delegación Permanente de Brasil ante ALADI y MERCOSUR comunicando la designación del señor Consejero Antonio Alves Júnior. Felicitamos al Consejero Alves Júnior por la designación y le ofrecemos la cooperación de la Secretaría General para el cumplimiento de sus funciones.

Aportes al presupuesto de la Asociación: la Representación de Chile por la cantidad de U\$ 100.000 cancelando aportes y costos financieros correspondientes al año 2003 y de la Representación de Cuba por U\$ 29.970 a cuenta del aporte del año 2004. En nombre de la Secretaría General, agradecemos a las Representaciones de Chile y Cuba por tan importantes contribuciones.

Destacamos también que la Secretaría General ha puesto en circulación dos documentos, uno que se intitula “La contribución de las preferencias en el comercio agropecuario de los países miembros de la ALADI” y el otro, “Propuesta para digitalización de certificados de origen en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración”. Eso es todo, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Secretaría General.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Yo quería hacer una sugerencia en relación a los Asuntos entrados y es que, con el objeto de hacer más significativos los Estudios que hace la Secretaría General, propondría que el asunto entrado marcado con el número 3 que es “La contribución de las preferencias en el comercio agropecuario de los países miembros de la ALADI”, se enviara al Grupo de Trabajo de Participación Empresarial, para que lo analicemos y veamos qué podemos sacar del resultado de este Estudio, si los colegas no tienen inconveniente me gustaría que se enviara al Grupo de Trabajo oficialmente.

PRESIDENTA. Bien, gracias a la Delegación de México. No habiendo inconveniente, la Secretaría me informa que procederá consecuentemente.

3. Proyecto de Resolución que aprueba los documentos a ser considerados por el Consejo de Ministros en su Decimotercera Reunión (ALADI/CR/PR 204/Rev. 1)

Si no hubiese otra intervención en asuntos entrados, continúo con el tercer punto que es para aprobar la Resolución que pone a consideración de los Ministros los tres proyectos de Resolución que voy a mencionar y son:

Proyecto de Resolución relativo a las “Bases de un programa para la conformación progresiva de un Espacio de Libre Comercio en la ALADI en la perspectiva de alcanzar el objetivo previsto en el Tratado de Montevideo 1980”, que es el documento 182, Revisión 2. Está en el set de documentos que fue entregado por parte de la Secretaría General.

El segundo es el Proyecto de Resolución sobre “El rol de la ALADI y su funcionamiento para el desarrollo y consolidación del proceso de integración regional”, documento número 183, Revisión 2.

Y el tercero es el Proyecto de Resolución sobre la “Participación de los países de menor desarrollo económico relativo en el proceso de integración”, documento 185, Revisión 3.

Hay alguna observación, por parte de las Delegaciones en relación a estos documentos?

Ofrezco la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Perdóneme es algo de procedimiento, Presidenta, a lo mejor la Secretaría nos puede aclarar.

Le pusieron al proyecto de Resolución sobre Bases, revisión 2, pero en realidad ese es un PR, es un proyecto de Resolución y el documento sigue siendo revisión 1. Sigue siendo el mismo. Cree que ahí podría aclararme la Secretaría.

PRESIDENTA. Quiero aprovechar este momento para explicar algo. La numeración que estamos poniendo aquí es una numeración que identifica como referencia la Secretaría General pero en el momento en que se eleven al Consejo de Ministros cambia completamente la nomenclatura, estos documentos modifican esta codificación.

Le ofrezco la palabra a la Secretaría General para que nos dé una explicación.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Gracias, Presidenta.

Efectivamente el documento que aprobaría el Comité es el ALADI/CR/dt 182/Revisión 1, documento que contiene la última versión. Lo que pasa es que al hacer los proyectos de Resolución, -porque ese documento no tenía un proyecto de Resolución- nosotros pusimos ALADI/CR/dt 182, que no hay que tomar en consideración, lo que la Resolución está aprobando es el ALADI/CR/dt 182/Revisión 1 que es el documento que acordaron en Jefes.

PRESIDENTA. Esto es una aclaración que hacía porque yo decía revisión 2, pero debería haber dicho, revisión 1.

Tiene la palabra la Embajadora de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Perdón, Presidenta. Perdóneme un poquito de necesidad de procedimiento. En realidad lo que estamos aprobando es el documento de Bases de un Programa, no hay ningún proyecto de Resolución, entonces, tendría aquí que decir: Documento sobre Bases de un programa tal y luego el número del documento.

PRESIDENTA. Hay un punto que está señalando la Embajadora de México y a mí me parece importante, por lo cual solicito la atención de ustedes. Estamos aprobando un documento en cada uno de los tres casos, sin embargo en la sesión pasada de Jefes se nos solicitó expresamente en este mismo documento, que lo colocáramos como proyecto de Resolución, entonces, simplemente quiero que lleguemos a un acuerdo para que sea presentado de la manera que corresponde por que originalmente era el documento y se solicitó que se pasara a proyecto de Resolución.

Yo le solicitaría a la Secretaría que nos dijera cuál sería la definición correspondiente.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Sí, Presidenta.

El proyecto de las Bases es el documento ALADI/CR/dt 182 Revisión 1, es el que acordaron los Jefes de Representación. En la sesión anterior se pidió a la Presidencia y a la Secretaría que se hiciera un proyecto de Resolución de un artículo único por el cual el Consejo aprobara esas Bases. Ese proyecto de Resolución es el que nosotros hemos adjuntado al documento 204 Revisión 1, por el cual el Consejo de Ministros aprueba las Bases.

Ruego por favor no tener en cuenta la sumilla que dice arriba ALADI/CR/dt 182, porque está equivocada. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Entonces, ahí hay dos documentos, el documento Bases y un proyecto de Resolución. Es lo que estamos haciendo relación aunque no queda expresado en el punto que estamos leyendo. Entonces, debería ser: el documento Base y el proyecto de Resolución. Entienden?

Quiero ponerlo a consideración de ustedes, la Secretaría me informa que el proyecto de Resolución es el que permitiría la aprobación de ese documento pero en el Consejo, no aquí, porque nosotros lo que estamos haciendo es aprobando en Comité los documentos. Entonces, el documento como está puede ser aprobado por nosotros, y lo que estamos presentando adicionalmente para que lo apruebe el Consejo es el proyecto de Resolución. Son dos temas distintos.

Tiene la palabra la Delegación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Yo le entiendo muy bien, Presidenta y estoy totalmente de acuerdo con usted, pero entonces, quiero hacer una sugerencia, porque si no este proyecto de Resolución no tiene ningún sentido, que aprobemos estas Bases y encomendar al Comité iniciar los trabajos necesarios para su desarrollo. No solamente aprobarlas tal cual, sino encomendar para dar una instrucción al Comité, sino, pues no tiene caso una Resolución.

Ahí mismo, aprueba las Bases y encomienda al Comité de Representantes iniciar los trabajos, por que así nos dan un mandato y empezamos, sino se queda ahí como otro documento.

PRESIDENTA. Estoy de acuerdo. Habría alguna otra posición?

Vamos a escuchar a la Delegación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias, Presidenta. Nos parece mejor que el “encomendar” sea un segundo artículo. Primer artículo aprobar y segundo encomendar.

PRESIDENTA. Están todos de acuerdo? Ok.

Entonces, la siguiente aclaración es que los otros dos, también son proyectos de Resolución.

Hay algún otro comentario en relación a este punto?

No habiendo comentarios, se da por aprobada esta Resolución y queda registrada como Resolución 286<sup>1</sup> del Comité de Representantes.

#### 4. Otros asuntos

...Pasamos al siguiente punto que es Otros asuntos.

Alguna de las Delegaciones desea hacer alguna intervención?

Si no es así, quiero reiterar lo siguiente: la próxima reunión de nuestro Comité de Representantes y reunión de Jefes de Representación será el lunes 4 de octubre a las 9:45 en la Sala Cisneros, de manera que ya nos reuniremos nuevamente y muchas gracias.

Queda clausurada la sesión.

---

---

<sup>1</sup> A continuación se adjunta la misma.